PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

FORMATO
INFOME DE SUPERVISIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 09 del 14/12/2022	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	CENTRO DE LA TECNOLOGIA DEL DISEÑO Y LA PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	ANA MILENA DELGADO RICO
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	NA
CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.3852516 DE 2022
TIPO DE CONTRATO:	SERVICIO DE MANTENIMIENTO
OBJETO:	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO INCLUYENDO REPUESTOS Y MANO DE OBRA DE LOS VEHICULOS Y AULAS MOVILES ASIGNADOS AL CENTRO DE LA TECNOLOGIA DEL DISEÑO Y LA PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL DE GIRARDOT.
VALOR:	CINCUENTA Y UN MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO TREINTA Y UN PESOS M/CTE ($57.157.131) incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).
CONTRATISTA:	ALDEMAR BRIÑEZ BARBOSA
NIT:	11.225.547
LUGAR DE EJECUCIÓN:	GIRARDOT- CUNDINAMARCA
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	01 de agosto de 2022
FECHA DE INICIO:	04 de agosto de 2022
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	31 de diciembre 2022
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	CINCUENTA Y UN MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO TREINTA Y UN PESOS M/CTE ($57.157.131) incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	CINCUENTA Y UN MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO TREINTA Y UN PESOS M/CTE ($57.157.131) incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).
PRÓRROGA No x: 1	NA
ADICIÓN No. x:	NA

SUSPENSIÓN No. x:	NA
FORMA DE PAGO:	EL SENA cancelará al CONTRATISTA, el valor total del contrato en pagos parciales cada 30 días en concordancia con el porcentaje de ejecución, junto con la legalización de la cuenta, la factura deberá cumplir las normas tributarias y legales vigentes, la correspondiente certificación sobre el cumplimiento del pago de aportes parafiscales, esto en cumplimiento de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, previa certificación de recibido a satisfacción expedida por el supervisor del contrato y previo cumplimiento de los requisitos establecidos para el cumplimiento del contrato. En todo caso se someterá el pago al derecho de turno y al PAC o flujo de caja., previa presentación de los siguientes documentos: - RUT con fecha de impresión o generación no mayor a 90 días - Certificación cuenta bancaria del beneficiario del pago no mayor a 30 días. - Certificación de recibo a entera satisfacción firmada por el Supervisor del Contrato. (Porparte del SENA) - Factura dirigida al SENA - NIT 899.999.034-1 donde conste la descripción del producto entregado y su valor de acuerdo con el valor ofrecido en la oferta económica. - Certificado de pago de aportes a seguridad social y parafiscales, suscrito por un contador o revisor fiscal, anexando copia de tarjeta profesional, Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Junta Central de Contadores (Con fecha de expedición NO mayor a tres (03) meses.

OBLIGACIONES (Incluya todas las obligaciones contractuales)	**ACTIVIDADES REALIZADAS**	**PRODUCTO**
1. Efectuar la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos y aulas asignados al Centro de la Tecnología del Diseño y la Productividad Empresarial de Girardot.	Se realizaron los mantenimientos preventivos y correctivos a los vehículos requeridos del Sena Girardot.	Vehiculos en perfecto estado, con sus hojas de vida y seguimiento.
2. Cumplir con el objeto del contrato, en los términos y condiciones establecidas, horas y fechas establecidas.	Se realizaron los mantenimientos preventivos y correctivos a los vehículos requeridos del Sena Girardot.	Vehiculos en perfecto estado, con sus hojas de vida y seguimiento.

3. El contratista debe cumplir con el servicio, dentro del plazo establecido en el presente documento y en la aceptación de la oferta con la cantidad y la calidad exigida.	Se realizaron los mantenimientos preventivos y correctivos a los vehículos requeridos del Sena Girardot.	Vehiculos en perfecto estado, con sus hojas de vida y seguimiento.
4. Asumir los costos de transporte, almacenaje y mano de obra derivados de la ejecución del contrato necesarios para el desarrollo y cumplimiento del objeto.	El contratista asumió los costos, derivados de la ejecución del contrato.	Vehiculos en perfecto estado, con sus hojas de vida y seguimiento.
5. Informar oportunamente al supervisor de cualquier irregularidad encontrada en la ejecución del contrato.	No sean presentado irregularidades dentro de la ejecución.	Vehiculos en perfecto estado, con sus hojas de vida y seguimiento.
6. El contratista se obliga a estar bajo la supervisión del funcionario designado como supervisor, quien velará por el cumplimiento de las obligaciones aquí establecidas.	El contratista atendió los requerimientos solicitados por el supervisor.	Vehiculos en perfecto estado, con sus hojas de vida y seguimiento.
7. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte de la Supervisión.	El contratista atendió los requerimientos solicitados por el supervisor	Vehiculos en perfecto estado, con sus hojas de vida y seguimiento.
8. Entregar los informes que le solicite el supervisor del desarrollo de la ejecución del objeto contractual.	El contratista atendió los requerimientos solicitados por el supervisor	Vehiculos en perfecto estado, con sus hojas de vida y seguimiento.
9. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y en trabamientos.	Hasta la fecha no se han presentado irregularidades en la ejecución del contrato.	Vehiculos en perfecto estado, con sus hojas de vida y seguimiento.
10. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.	Hasta la fecha no se han presentado irregularidades en la ejecución del contrato.	Vehiculos en perfecto estado, con sus hojas de vida y seguimiento.
11. El contratista será responsable ante las autoridades de los actos u omisiones en el ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud del contrato, cuando con	Se generan las fichas técnicas de los vehículos especificando lo requerido por los vehículos.	Vehiculos en perfecto estado, con sus hojas de vida y seguimiento.

ellos cause perjuicio a la Administración o a terceros El contratista es el único responsable de la vinculación del personal y la celebración de subcontratos, todo lo cual deberá realizarse en su propio nombre y por su propia cuenta y sin riesgo de que la entidad, adquiera responsabilidad o solidaridad alguna por el evento.		
12. El contratista deberá desarrollar el objeto contractual, en condiciones de eficiencia, oportunidad, y calidad y cumplir con las actividades establecidas previas al evento y durante su ejecución, en forma puntual en cuanto a la organización y desarrollo del evento.	Suministro de repuestos originales para los vehículos del Sena Girardot.	Vehiculos en perfecto estado, con sus hojas de vida y seguimiento.
13. Responder por el pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones a que haya lugar del personal que empleó en la ejecución del contrato.	El contratista aporta el pago de la seguridad social.	Planillas de aportes a Seguridad Social.
14. Sufragar los gastos que legalmente haya lugar para la le legalización y ejecución del contrato	Legalizacion del contrato oportunamente.	Polizas de cumplimiento.
15. Firmar el acta de iniciación, de común acuerdo con el supervisor una vez legalizado y perfeccionado el contrato.	Se firmó acta de Inicio	Acta de Inicio
16. Constituir las pólizas pactadas en el contrato	Se constituyó las pólizas	Pólizas perfeccionadas en SECOP 2

FECHA (Con corte al periodo a informar)	No. DE FACTURA	VALOR A CANCELAR	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA (Aplica para contratos de obras y adecuaciones)	
						No. de días ejecutados	%
AGOSTO Y SEPTIEMBRE 2022	FEV-10281	9.372.894,58	9.372.894,58	47.784.236,42	16,4%	N/A	
AGOSTO Y SEPTIEMBRE 2022	FEV-10283	5.546.297,26	14.919.191,84	42.237.939,16	26,1%	N/A	
AGOSTO Y SEPTIEMBRE 2022	FEV-10284	4.785.670,68	19.704.862,52	37.452.268,48	34,5%	N/A	
AGOSTO Y SEPTIEMBRE 2022	FEV-10285	4.025.327,32	23.730.189,84	33.426.941,16	41,5%	N/A	
AGOSTO Y SEPTIEMBRE 2022	FEV-10286	943.208,28	24.673.398,12	32.483.732,88	43,2%	N/A	
AGOSTO Y SEPTIEMBRE 2022	FEV-10294	5.711.063,47	30.384.461,59	26.772.669,41	53,2%	N/A	
9 DICIEMBRE DE 2022	FEV-10658	6.217.952,30	36.602.413,89	20.554.717,11	64,0%	N/A	
9 DICIEMBRE DE 2022	FEV-10659	8.214.743,74	44.817.157,63	12.339.973,37	78.4%	N/A	
9 DICIEMBRE DE 2022	FEV-10660	5.666.944,22	50.484.101,85	6.673.029,15	88.3%	N/A	

OBSERVACIONES

Se certifica el recibido a satisfacción el servicio de Mantenimiento de Vehículos del Centro de formación conforme a las facturas relacionada anteriormente

El suscrito SUPERVISOR CERTIFICA que EL CONTRATISTA en mención ha cumplido durante el presente período, con el objeto, obligaciones, pago de la Seguridad Social y compromisos establecidos en el acto contractual en mención y en los documentos adicionales que hacen parte integral del mismo.

Por lo anterior, se **AUTORIZA** y se da el visto bueno para realizar el pago correspondiente.



ANA MILENA DELGADO RICO
Coordinadora Administrativa (e)

Elaboró: Ana Milena Delgado Rico, Coordinadora Administrativa (e)

	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	FT-SST-004
		43.466
	FORMATO DE ORDEN DE SERVICIO	VERSION 1

FECHA INGRESO:	21 / 11 / 2022.	HORA INGRESO:			FECHA ENTREGA:	
VEHICULO:	Aula Movil.	PLACAS		LINEA:	MODELO	
PROPIETARIO:	Centro de la tecnologia.			CEDULA O NIT:	NIVEL COMB:	
TELEFONOS:	y el diseño y producti	DIRECCION:				
VIN:	empresarial.	K/MTS:			CILINDRAJE	

OBSERVACIONES Y/O REPORTES:

DESCRIPCION MANO DE OBRA	TECNICO	VALOR
Cambio aceite.		181720
Cambio Filtro de aceite.		69.620
Cambio Filtro Aire.		139.240
Cambio Filtro combustible.		134520
Engrase Rodamientos.		212400
Revision y cambio Aceite. O valvulina.		148000
Cambio plumillas.		53100
Cambio de empaquetadura. escape o multiple.		212400
Revision. Caja de cambios. y Relacion.		566400

SUBTOTAL MANO DE OBRA

CANT.	REFERENCIA	DESCRICION DEL REPUESTO Y MANO DE OBRA	V/UNIDAD	V/TOTAL

SUBTOTAL REPUESTOS

SUBTOTAL	
IVA	
TOTAL	

1.EL CLIENTE O EMPRESA AUTORIZA RETENER EL VEHICULO HASTA QUE SE HALLA CANCELADO EL TOTAL DE LA FACTURA..
2 TODO TRABAJO REALIZADO PERDERA LA GARANTIA SI ESTE FUE MANIPULADO POR PERSONAL AJENO A MEGAAUTOS..3 LOS REPUESTOS QUE SE REEMPLAZEN DEBEN SER RETIRADOS EN EL MOMENTO DE LA ENTREGA DEL VEHICULO , EL TALLER NO SE HACE RESPONSABLE. 4. SI EL VEHICULO NO ES RETIRADO DEL TALLER EN EL TIEMPO ESTIPULADO SE ACARREAN GASTOS DE PARQUEADERO.

TMA TALLER MEGA AUTOS
FIRMA TALLER MEGA AUTOS
NIT: 11 225 543 3 RESPONSABLE DE IVA
Carrera 2 No. 22-23 Barrio C
Cel. 314 [illegible] 8820
FIRMA CLIENTE Comprador
311 268 3362

	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	FT-SST-004
		43.466
	FORMATO DE ORDEN DE SERVICIO	VERSION 1

FECHA INGRESO:	06/10/2022.	HORA INGRESO:			FECHA ENTREGA:	
VEHICULO:	Aula movil.	PLACAS	QBH981	LINEA:	MODELO	
PROPIETARIO:	Centro de la tecnologia y			CEDULA O NIT:	NIVEL COMB:	
TELEFONOS:	el diseño y product	DIRECCION:				
VIN:	Empresarial.	K/MTS:			CILINDRAJE	

OBSERVACIONES Y/O REPORTES:

DESCRIPCION MANO DE OBRA	TECNICO	VALOR
Cambio inyectores.		2267·370
Revision de la bomba hidraulica.		21[illegible]400
Cambio Fusibles		23600
Revision embrague.		32000
Revision. Caja de direccion		283·200
Cambio empaquetadura del carter.		259·600
Cambio Retenedores transmicion.		147·600

SUBTOTAL MANO DE OBRA

CANT.	REFERENCIA	DESCRICION DEL REPUESTO Y MANO DE OBRA	V/UNIDAD	V/TOTAL

SUBTOTAL REPUESTOS

SUBTOTAL	
IVA	
TOTAL	

1.EL CLIENTE O EMPRESA AUTORIZA RETENER EL VEHICULO HASTA QUE SE HALLA CANCELADO EL TOTAL DE LA FACTURA..
2.TODO TRABAJO REALIZADO PERDERA LA GARANTIA SI ESTE FUE MANIPULADO POR PERSONAL AJENO A NEGOCIOS. 3. LOS REPUESTOS QUE SE REEMPLAZEN DEBEN SER RETIRADOS EN EL MOMENTO DE LA ENTREGA DEL VEHICULO , EL TALLER NO SE HACE RESPONSABLE. 4. SI EL VEHICULO NO ES RETIRADO EN EL TIEMPO ESTIPULADO SE ACARREAN GASTOS DE PARQUEADERO.

FIRMA Y SELLO

FIRMA Y CEDULA CLIENTE

	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO				FT-SST-004
					43.466
	FORMATO DE ORDEN DE SERVICIO				VERSION 1

FECHA INGRESO:	05/10/2022	HORA INGRESO:			FECHA ENTREGA:	
VEHICULO:	Aula Movil	PLACAS	OBI073	LINEA:	MODELO	
PROPIETARIO:	Centro dela Productividad			CEDULA O NIT:	NIVEL COMB:	
TELEFONOS:	del Diseño Productivo	DIRECCION:				
VIN:	Empresarial.	K/MTS:			CILINDRAJE	

OBSERVACIONES Y/O REPORTES:

DESCRIPCION MANO DE OBRA	TECNICO	VALOR
Puesta a punto y tecnomecanica		593.540
Alineacion		66.080
Balanceo.		70800
Revision sistema Suspension		330400
Sincronizacion y lavado de inyectores.		566.400
Revision transmicion		448400
mantenimiento bomba agua.		476.720
Cambio cruceta s		623040
Cambio cilindros.		1687518
Cambio bomba frenos.		981288
Cambio Liquido de Frenos		120360
Cambio aceite.		191720
Cambio Filtro de aire.		139240
cambio Filtro combustible		134520
cambio Valvulina transmicion		265500
Revision y cambio aceite a Valvulina.		148000
Cambio filtro aceite.		69.620
SUBTOTAL MANO DE OBRA		

CANT.	REFERENCIA	DESCRICION DEL REPUESTO Y MANO DE OBRA	V/UNIDAD	V/TOTAL

	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	FT-SST-004
		43.466
	FORMATO DE ORDEN DE SERVICIO	VERSION 1

FECHA INGRESO:	17/11/2022	HORA INGRESO:			FECHA ENTREGA:	
VEHICULO:	Aula Movil.	PLACAS	OHK941	LINEA:	MODELO	
PROPIETARIO:	Centro de la tecnologia.			CEDULA O NIT:	NIVEL COMB:	
TELEFONOS:	y el diseño y produ tiva	DIRECCION:				
VIN:	Empresarial.	K/MTS:			CILINDRAJE	

OBSERVACIONES Y/O REPORTES:

DESCRIPCION MANO DE OBRA	TECNICO	VALOR
Revision y cambio Aceite o Valvulina.		148000
Cambio bomba Aceite.		1092798
Revision Embrague.		320000
Puesta a punto y tecnomecanica.		593540
Recarga Aire Acondicionado		330400
Revision Alternador.		212400
Cambio hojas de resorte. o ballestas		424.800
Cambio Retenedores Caja.		566.400

SUBTOTAL MANO DE OBRA

CANT.	REFERENCIA	DESCRICION DEL REPUESTO Y MANO DE OBRA	V/UNIDAD	V/TOTAL

SUBTOTAL REPUESTOS

	SUBTOTAL	
	IVA	
	TOTAL	

1.EL CLIENTE O EMPRESA AUTORIZA RETENER EL VEHICULO HASTA QUE SE HALLA CANCELADO EL TOTAL DE LA FACTURA..
2.TODO TRABAJO REALIZADO PERDERA LA GARANTIA SI ESTE FUE MANIPULADO POR PERSONAL AJENO A MEGAAUTOS..3 LOS REPUESTOS QUE SE REEMPLAZEN DEBEN SER RETIRADOS EN EL MOMENTO DE LA ENTREGA DEL VEHICULO , EL TALLER NO SE HACE RESPONSABLE. 4. SI EL VEHICULO NO ES RETIRADO DEL TALLER EN EL TIEMPO ESTIPULADO SE ACARREAN GASTOS DE PARQUEADERO.

FIRMA TALLER MEGA AUTOS

TALLER MEGA AUTOS
NIT 77.225.54[illegible] 3 RESPONSABLE DE IVA
CEDULA 1.[illegible] 374 317 268 3362

Carrera 2 No. 22-23 Barrio Sucre Girardot
Cel. 314[illegible]

	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	FT-SST-004
		43.466
	FORMATO DE ORDEN DE SERVICIO	VERSION 1

FECHA INGRESO:	07/10/2022	HORA INGRESO:			FECHA ENTREGA:	
VEHICULO:	Aula MOVIL.	PLACAS		LINEA:	MODELO	
PROPIETARIO:	Centro de la tecnologia.			CEDULA O NIT:	NIVEL COMB:	
TELEFONOS:	y el diseño y produ	DIRECCION:				
VIN:	Empresarial.	K/MTS:			CILINDRAJE	

OBSERVACIONES Y/O REPORTES:

DESCRIPCION MANO DE OBRA	TECNICO	VALOR
Cambio Aceite.		181720
Cambio Filtro aceite.		69620
Cambio Filtro Aire.		139.240
Cambio Filtro combustible.		134.520
Cambio Valvulina transmicion		265.500
Servicio de Lavado Vehiculos.		70800
Engrase de rodamientos		212400

SUBTOTAL MANO DE OBRA

CANT.	REFERENCIA	DESCRICION DEL REPUESTO Y MANO DE OBRA	V/UNIDAD	V/TOTAL

SUBTOTAL REPUESTOS

SUBTOTAL	
IVA	
TOTAL	

1.EL CLIENTE O EMPRESA AUTORIZA RETENER EL VEHICULO HASTA QUE SE HALLA CANCELADO EL TOTAL DE LA FACTURA..
2.TODO TRABAJO REALIZADO PERDERA LA GARANTIA SI ESTE FUE MANIPULADO POR PERSONAL AJENO A MEGAAUTOS..3 LOS REPUESTOS QUE SE REEMPLAZEN DEBEN SER RETIRADOS EN EL MOMENTO DE LA ENTREGA DEL VEHICULO , EL TALLER NO SE HACE RESPONSABLE. 4. SI EL VEHICULO NO ES RETIRADO DEL TALLER EN EL TIEMPO ESTIPULADO SE ACARREAN GASTOS DE PARQUEADERO.

TALLER MEGA AUTOS
ALDEMAR BRIGARD B.
RESPONSABLE DE IVA
Carrera 3 #4A-23 Barrio Sucre Girardot
Cel. 314 445 8879 311 269 1362

FIRMA Y CEDULA CLIENTE

	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	FT-SST-004
		43.466
	FORMATO DE ORDEN DE SERVICIO	VERSION 1

FECHA INGRESO:	02/11/2022	HORA INGRESO:				FECHA ENTREGA:	
VEHICULO:	Mazda	PLACAS	OBG39	LINEA:		MODELO	
PROPIETARIO:	Centro dela Productividad			CEDULA O NIT:		NIVEL COMB:	
TELEFONOS:	Empresarial.	DIRECCION:					
VIN:		K/MTS:	345033.			CILINDRAJE	

OBSERVACIONES Y/O REPORTES:

DESCRIPCION MANO DE OBRA	TECNICO	VALOR
Cambio de pastillas.		229.296.
Cauchos del Amortiguador.		40000
Caja Articulada		217.000.

SUBTOTAL MANO DE OBRA

CANT.	REFERENCIA	DESCRICION DEL REPUESTO Y MANO DE OBRA	V/UNIDAD	V/TOTAL

SUBTOTAL REPUESTOS

SUBTOTAL	
IVA	
TOTAL	

1.EL CLIENTE O EMPRESA AUTORIZA RETENER EL VEHICULO HASTA QUE SE HALLA CANCELADO EL TOTAL DE LA FACTURA..
2.TODO TRABAJO REALIZADO PERDERA LA GARANTIA SI ESTE FUE MANIPULADO POR PERSONAL AJENO A MEGAAUTOS..3 LOS REPUESTOS QUE SE REEMPLAZEN DEBEN SER RETIRADOS EN EL MOMENTO DE LA ENTREGA DEL VEHICULO , EL TALLER NO SE HACE RESPONSABLE. 4. SI EL VEHICULO NO ES RETIRADO DEL TALLER EN EL TIEMPO ESTIPULADO SE ACARREAN GASTOS DE PARQUEADERO.

TALLER MEGA AUTOS
NIT. AL DEMANDO TIPO
FIRMA TALLER MEGA AUTOS RESPONSABLE DE IVA
Carrera 2 No. 22-39 Barrio Sucre Girardot
Cel. 314 445 8879
FIRMA Y CEDULA CLIENTE

	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	FT-SST-004
		43.466
	FORMATO DE ORDEN DE SERVICIO	VERSION 1

FECHA INGRESO:	05/10/2022	HORA INGRESO:			FECHA ENTREGA:	
VEHICULO:	Aula Movil	PLACAS	OBI073	LINEA:	MODELO	
PROPIETARIO:	Centro de la tecnologia.			CEDULA O NIT:	NIVEL COMB:	
TELEFONOS:	y el Diseño y Productividad	DIRECCION:				
VIN:	Empresarial	K/MTS:			CILINDRAJE	

OBSERVACIONES Y/O REPORTES:

DESCRIPCION MANO DE OBRA	TECNICO	VALOR
Cambio Aceite		144.590

	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	FT-SST-004
		43.466
	FORMATO DE ORDEN DE SERVICIO	VERSION 1

FECHA INGRESO:	05/11/2022	HORA INGRESO:			FECHA ENTREGA:	
VEHICULO:	Aula Movil	PLACAS	DHK883	LINEA:	MODELO	
PROPIETARIO:	Centro de la tecnologia y			CEDULA O NIT:	NIVEL COMB:	
TELEFONOS:	el diseño y Productivi	DIRECCION:				
VIN:	empresarial	K/MTS:			CILINDRAJE	

OBSERVACIONES Y/O REPORTES:

DESCRIPCION MANO DE OBRA	TECNICO	VALOR
Revision Sistema Suspension.		448.400
Hantenimiento Bomba agua		476.720
Engrase de Rodamientos		212.400
Recarga gure Acondicionado		330400
Revision Caja Direccion		283.200
Revision Alternador.		212400
Cambio Bombillos de alta y Baja		35400
Cambio Bombillo stop		47200
Cambio Socket.		70800
Servicio de lavado vehiculos.		141.600
Revision Caja de cambios y Relacion		566.400
Cambio Fusibles.		35400
Cambio Bujias.		438960
SUBTOTAL MANO DE OBRA		

CANT.	REFERENCIA	DESCRICION DEL REPUESTO Y MANO DE OBRA	V/UNIDAD	V/TOTAL

	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	FT-SST-004
		43.466
	FORMATO DE ORDEN DE SERVICIO	VERSION 1

FECHA INGRESO:	04/01/2022	HORA INGRESO:				FECHA ENTREGA:	
VEHICULO:	Aula Movil	PLACAS	DHK883	LINEA:		MODELO	
PROPIETARIO:	Centro de la tecnologia y			CEDULA O NIT:		NIVEL COMB:	
TELEFONOS:	el Diseño y Productividad	DIRECCION:					
VIN:	Empresarial	K/MTS:				CILINDRAJE	

OBSERVACIONES Y/O REPORTES:

DESCRIPCION MANO DE OBRA	TECNICO	VALOR
Cambio Aceite		181720
Cambio Valvulina transmicion		265500
Cambio Liquido de Frenos.		170360
Revision del sistema electrico.		283.200
mantenimiento Aire Acondicionado.		320400
engrase de rodamientos.		212400
Cambio Refrigerante.		143960
Cambio Plumillas.		53100

SUBTOTAL MANO DE OBRA

CANT.	REFERENCIA	DESCRICION DEL REPUESTO Y MANO DE OBRA	V/UNIDAD	V/TOTAL

SUBTOTAL REPUESTOS

	SUBTOTAL	
	IVA	
	TOTAL	

1.EL CLIENTE O EMPRESA AUTORIZA RETENER EL VEHICULO HASTA QUE SE HALLA CANCELADO EL TOTAL DE LA FACTURA..
2.TODO TRABAJO REALIZADO PERDERA LA GARANTIA SI ESTE FUE MANIPULADO POR PERSONAL AJENO A MEGAAUTOS. 3 LOS REPUESTOS QUE SE REEMPLAZEN DEBEN SER RETIRADOS EN EL MOMENTO DE LA ENTREGA DEL VEHICULO , EL TALLER NO SE HACE RESPONSABLE. 4. SI EL VEHICULO NO ES RETIRADO EL TALLER EN EL TIEMPO ESTIPULADO SE ACARREAN GASTOS DE PARQUEADERO.

TALLER MEGA AUTOS
ALDEMAR BAEZ R.
RESPONSABLE DE IVA
Carrera 2 No. 22-22 Barrio Suerte Girardot
Cel 314 445 8879 311 268 3362

FIRMA TALLER MEGA AUTOS

FIRMA Y CEDULA CLIENTE